

ACTA PARA DAR CUENTA DEL INFORME TÉCNICO, VALORACIÓN DE LAS OFERTAS SEGÚN LOS CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR Y APERTURA DEL SOBRE DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN INTEGRAL EN LA GESTIÓN RECAUDATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

En Guadalajara a veinticinco de octubre de dos mil dieciséis, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial y siendo las diez horas y quince minutos se constituye la Mesa de Contratación presidida por don F.B.S, con la asistencia de los siguientes miembros, D^a E.M.R. Secretaria General, don M.V.S. Interventor Municipal, D^a G.S.L. Técnico de Administración General, D^a L.M.R. Técnico de Administración General y don A.S.V. Ingeniero Técnico de Obras Públicas para la que habían sido convocados en forma legal y actuando como Secretario don J.A.E.G., Jefe de la Sección de Contratación, que da fe del acto.

Por el Sr. Presidente se da cuenta del informe emitido por el técnico municipal D^a P.M.P. sobre la valoración de los criterios que dependen de un juicio de valor.

A la vista de dicho informe la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acordó la valoración de los criterios que dependen de un juicio de valor según se indica:

licitadores	Memoria: hasta 30 puntos	Mejoras: hasta 5 puntos	Publicidad: hasta 5 puntos	Total
Ibercaja Banco SA	30	1	0	31
Caixabanck	12	3	1	16

Posteriormente, en acto público, por el Sr. Presidente se dio cuenta de la valoración efectuada a las ofertas presentadas, conforme a los criterios valorables mediante juicio de valor, y seguidamente se procedió a la apertura del sobre de proposición económica de las ofertas presentadas y admitidas que es la siguiente:

Número 1.- Presentada por Ibercaja Banco, S.A., representada por don J.L.S.J.B., se comprometa a asumir el cumplimiento del citado contrato por un importe anual de 33.548,85 euros, más 7.045,26 euros en concepto de IVA, ofertando igualmente, lo siguiente:

- Dispone de 21 oficinas en el término municipal, cuyos domicilios y claves bancarias son los que se citan a continuación indicando, igualmente, que la oficina principal que va a servir de representación de la entidad ante el Ayuntamiento será en la calle Miguel Fluiters.

Número 2.- Presentada por Caixabank, representada por D^a M.C.D.C.S., se comprometa a asumir el cumplimiento del citado contrato por un importe anual de 30.050 euros, más 6.310,5 euros en concepto de IVA, ofertando igualmente, lo siguiente:

- Dispone de 14 oficinas en el término municipal, cuyos domicilios y claves bancarias son los que se citan a continuación indicando, igualmente, que la oficina principal que va a servir de representación de la entidad ante el Ayuntamiento será en Guadalajara oficina principal 8756.

A la vista de las ofertas económicas presentadas y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10 “Criterios de valoración de las ofertas”, apartado “Criterios valorables mediante fórmula matemática” del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la licitación, la puntuación obtenida por las empresas licitadoras es la siguiente:

Licitadores	Descuento anual: hasta 40 puntos	Oficinas: hasta 20 puntos	Total
Ibercaja Banco S.A.	20	20	40
Caixabank	30	14	44

Sumando la puntuación de la documentación técnica con la conseguida en la proposición económica, la puntuación total de las empresas licitadoras es la siguiente:

Licitadores	Oferta Técnica			Oferta económica		
	Memoria: hasta 30 puntos	Mejoras: hasta 5 puntos	Publicidad: hasta 5 puntos	Descuento anual: hasta 40 puntos	Oficinas: hasta 20 puntos	Total
Ibercaja Banco SA	30	1	0	20	20	71
Caixabanck	12	3	1	30	14	60

A continuación, a la vista de la puntuación obtenida por las ofertas presentadas, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, adoptó la siguiente propuesta de acuerdo:

Primero.- Clasificar las ofertas presentadas para la adjudicación de la prestación del servicio de colaboración integral en la gestión recaudatoria del ayuntamiento de Guadalajara según la puntuación obtenida, por orden decreciente de importancia:

Licitadores	Oferta Técnica			Oferta económica		
	Memoria: hasta 30 puntos	Mejoras: hasta 5 puntos	Publicidad: hasta 5 puntos	Descuento anual: hasta 40 puntos	Oficinas: hasta 20 puntos	Total
Ibercaja Banco SA	30	1	0	20	20	71
Caixabanck	12	3	1	30	14	60

Segundo.- Requerir a la empresa Ibercaja Banco S.A., representada por don J.L.S.J.B., para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación:

- Los documentos acreditativos de su personalidad, habilitación empresarial o profesional en su caso, capacidad de obrar, representación y solvencia en la forma exigida en la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares, referidos a 31 de agosto de 2016, fecha de finalización de presentación de ofertas.

- Acreditación como entidad colaboradora en la recaudación municipal o solicitar y obtener esta autorización antes de la adjudicación del presente contrato.

- Acreditación de la constitución en la Caja de la Corporación de la garantía definitiva por importe de 3.354,88 euros por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 96 del TRLCSP.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, referido a 31 de agosto de 2016, fecha de finalización de presentación de ofertas.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente del cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, referido a 31 de agosto de 2016, fecha de finalización de presentación de ofertas.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones económicas con el Ayuntamiento de Guadalajara, referido a 31 de agosto de 2016, fecha de finalización de presentación de ofertas.
- Justificante del pago de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia por importe de 32,24 euros.
- Declaración jurada sobre cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, según anexo al presente pliego.

Por el Sr. Presidente se da por terminado el acto siendo las diez horas y treinta minutos levantándose la presente acta que firma el Sr. Presidente de la Mesa, de todo lo cual como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO